



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. - 0 2 3 0

11 ENE. 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a GABRIEL ALEJANDRO ACOSTA PADILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR I (I.D. 1541) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI – Sección Policía Judicial Magdalena.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **11 ENE. 2024**


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

Proyectó	Luisa Fernanda Huertas García	<i>at</i>	28 de diciembre de 2023
Revisó	Carlos Andrés Vega Rodríguez	<i>ase</i>	28 de diciembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloisa Rivera Pérez		28 de diciembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	William Villarreal Collazos		28 de diciembre de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

en